

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

22 *RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2024, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se dispone la publicación de la declaración de desierto del procedimiento de adjudicación del contrato titulado “Contrato privado de póliza de seguro de daños materiales de la Dirección General de Deportes”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-336A/020-24 (P/SER-022451/2024).
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Póliza de seguro de daños materiales de la Dirección General de Deportes.
 - c) Lotes: No.
 - d) CPV: 66515000-3 Servicios de seguros de daños.
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - “Perfil del contratante”: 10 de julio de 2024.
 - f) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 600.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 120.000,00 euros.
 - IVA: Exento (artículo 20.uno.16.º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).
 - Importe total: 120.000,00 euros.
6. Declaración desierto:
 - a) Fecha de la orden de declaración desierto: 20 de agosto de 2024.
 - b) Motivo declaración desierto: Por falta de ofertas, según consta en la consulta realizada en el libro de registro de entrada de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.
7. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 17 de septiembre de 2024.

En Madrid, a 16 de septiembre de 2024.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, Fernando Casado González.

(03/14.922/24)

